

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y haberles sido adjudicado un destino civil; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 7 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Subteniente don Emiliano Delgado Rodríguez.  
Sargento primero don Valero Pérez Jiménez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de segunda (asimilado a Sargento primero) del Cuerpo de Policía Armada don Isidoro Gómez Cortader.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 5 de junio de 1968, en que cumplirá la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de segunda (asimilado a Sargento primero) del Cuerpo de Policía Armada don Isidoro Gómez Cortader, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro*

Policia don Antonio Moyano Madrigal: 16 de mayo de 1968.  
Policia don Arturo Catalá García: 1 de junio de 1968.  
Policia don Santiago Díaz Rodríguez: 1 de junio de 1968.  
Policia don Tomás Puertas Cantera: 1 de junio de 1968.  
Policia don Antonio Rodríguez Hermida: 1 de junio de 1968.  
Policia don Hortensio Rubio Sánchez: 2 de junio de 1968.  
Policia don José Mateo González: 3 de junio de 1968.  
Policia don Ramón Martínez Cuelto: 4 de junio de 1968.  
Policia don José Ratero Salgado: 4 de junio de 1968.  
Policia don Tomás Fernández Díez: 5 de junio de 1968.  
Policia don Florencio Blanco Durán: 5 de junio de 1968.  
Policia don Raimundo Santiago Carreras: 5 de junio de 1968.  
Policia don Francisco Díaz Bueno: 5 de junio de 1968.  
Policia don Norberto Martín Jiménez: 6 de junio de 1968.  
Policia don Norberto Sáez Arranz: 6 de junio de 1968.

Policia don Antonio Estudillo Martínez: 6 de junio de 1968.  
Policia don Celso Balsa Santalla: 6 de junio de 1968.  
Policia don Jenaro Benítez García: 7 de junio de 1968.  
Policia don Jesús de la Morena Cotarelo: 7 de junio de 1968.  
Policia don Severino López Pérez: 8 de junio de 1968.  
Policia don Domingo Guillén Pes: 9 de junio de 1968.  
Policia don Francisco Ramírez Lozano: 10 de junio de 1968.  
Policia don Antonio Bravo Santos: 10 de junio de 1968.  
Policia don Manuel Soler Molina: 10 de junio de 1968.  
Policia don Eduardo Abadín Formoso: 11 de junio de 1968.  
Policia don Hermesindo Reboredo Rodríguez: 11 de junio de 1968.  
Policia don Luis García Cigales: 12 de junio de 1968.  
Policia don Juan Chamorro Merino: 12 de junio de 1968.  
Policia don Jaime Piol Moya: 12 de junio de 1968.  
Policia don José Ortiz Sánchez: 14 de junio de 1968.  
Policia don Francisco García Martín: 15 de junio de 1968.  
Policia don José María Madrid Rodríguez: 16 de junio de 1968.  
Policia don Francisco Gayoso Vila: 17 de junio de 1968.  
Policia don Julián Cabrerizo Carro: 18 de junio de 1968.  
Policia don Francisco Pérez Cano: 18 de junio de 1968.  
Policia don Angel García de la Iglesia: 19 de junio de 1968.  
Policia don Argimiro Conejo Calonge: 20 de junio de 1968.  
Policia don Hermenegildo Estévez Pérez: 20 de junio de 1968.  
Policia don Remigio Cortines Gómez: 20 de junio de 1968.  
Policia don Alfredo Delgado Lairana: 21 de junio de 1968.  
Policia don Eliseo Ramos Bernardo: 22 de junio de 1968.  
Policia don Miguel Cladera Barceló: 22 de junio de 1968.  
Policia don Félix Pozas Belloso: 22 de junio de 1968.  
Policia don Antonio Pérez González: 23 de junio de 1968.  
Policia don Manuel Balado Castro: 23 de junio de 1968.  
Policia don Aquilino Palmón López: 23 de junio de 1968.  
Policia don Miguel Reyes Cabrera: 24 de junio de 1968.  
Policia don Antonio Huerta López: 25 de junio de 1968.  
Policia don Francisco García Galván: 25 de junio de 1968.  
Policia don Guillermo Villanueva Vidarte: 25 de junio de 1968.  
Policia don Vicente Flores Jiménez: 27 de junio de 1968.  
Policia don Zoilo Soto López: 27 de junio de 1968.  
Policia don Manuel Rodríguez Rodríguez: 27 de junio de 1968.  
Policia don Adolfo Zurrón Martínez: 28 de junio de 1968.  
Policia don Pedro Hernández Rodríguez: 28 de junio de 1968.  
Policia don Victoriano Carabias Castilla: 29 de junio de 1968.  
Policia don Angel Rico Santano: 29 de junio de 1968.  
Policia don José Batiste Puchal: 29 de junio de 1968.  
Policia don Santiago Vadillo Hernández: 30 de junio de 1968.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Sargento primero don Angel Román Estévez.—Fecha de retiro: 28 de junio de 1968.

Sargento don Roberto Sánchez Rodríguez.—Fecha de retiro: 1 de junio de 1968.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 74), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 17 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número